

### III. OTRAS DISPOSICIONES

## MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**13007** *Resolución de 28 de noviembre de 2013, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se conceden ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para la mejora de las instalaciones y el equipamiento de sus archivos, correspondientes al año 2013.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo séptimo de la Orden CUL/2912/2010, de 10 de noviembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de las subvenciones públicas en régimen de concurrencia competitiva del Ministerio de Cultura y sus organismos públicos, y en el artículo Undécimo de la Resolución de 22 de abril de 2013, de la Secretaría de Estado de Cultura por la que se convocan ayudas a entidades privadas sin ánimo de lucro para la mejora de las instalaciones y el equipamiento de sus archivos, correspondientes al año 2013 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de mayo),

Este Ministerio ha resuelto hacer pública la composición de la Comisión de Asesoramiento y Valoración, así como las ayudas concedidas a las entidades solicitantes de las mismas durante el año 2013.

Primero.

La Comisión de Asesoramiento y Valoración quedó constituida de la siguiente manera:

Presidente:

Don Jesús Prieto de Pedro.  
Director General del Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

Vicepresidente:

Don Severiano Hernández Vicente.  
Subdirector General de los Archivos Estatales.

Vocales:

Doña María Aurelia del Corral Sacristán.  
Subdirectora General Adjunta de los Archivos Estatales.

Don Daniel Muñoz Julián.  
Vocal Asesor de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas.

Don Alfonso Sánchez Mairena.  
Jefe de Área de Relaciones Institucionales de la Subdirección General de los Archivos Estatales.

Doña Blanca Desantes Fernández.  
Jefe de Área de Programación y Coordinación de la Subdirección General de los Archivos Estatales.

Doña Alejandra Martín Moreno.  
Técnico Superior de Archivos de la Subdirección General de los Archivos Estatales.

Doña Raquel Sánchez Hoyo.  
Jefa de la Unidad de Protección y Promoción del Patrimonio documental de la Subdirección General de Archivos de la Comunidad de Madrid.

Doña Graciela Fernández Rivero.  
Ayudante de Archivos. Archivo Histórico Provincial de Cantabria.

Doña M.<sup>a</sup> Pilar Martín-Palomino y Benito.  
Jefa de Sección de Archivos y Patrimonio Documental y Técnico Especialista en Archivos de Castilla-La Mancha.

Secretaria:

Doña Teresa Engenios Martín.  
Jefa del servicio de coordinación archivística de la Subdirección General de los Archivos Estatales.

Se hace constar que todos los integrantes de la misma manifestaron su conformidad personal para ser designados miembros de este órgano colegiado.

Segundo.

Previo informe de la Comisión de Asesoramiento y Valoración, de acuerdo con la puntuación resultante de la aplicación de la baremación de los criterios de valoración establecidos en el punto 3 del apartado octavo de la citada orden de convocatoria, y una vez aprobada y notificada la propuesta de resolución definitiva, se conceden ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, en el año 2013, a 20 entidades, por importe de sesenta y dos mil novecientos noventa euros (62.990 €), con cargo a la aplicación presupuestaria 18.11.332A.780 del programa «Archivos» del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte para el año 2013. Dichas entidades constan en el documento que como anexo I acompaña a la presente orden, asimismo en anexo II figura la lista de suplentes, por orden de puntuación, habiendo sido desestimadas el resto de las solicitudes presentadas correspondientes a 2013.

Todos los beneficiarios han aceptado, previamente, la ayuda propuesta, dentro del plazo reglamentariamente establecido en la orden de convocatoria de estas ayudas.

Tercero.

De la información que obra en poder de esta Subdirección General se desprende que tanto los beneficiarios como los suplentes cumplen todos los requisitos necesarios para acceder a las mismas. En este supuesto, si se renunciase a la subvención por alguno de los beneficiarios, el órgano concedente acordará, sin necesidad de una nueva convocatoria, la concesión de la subvención al solicitante o solicitantes siguientes a aquel en orden de puntuación, siempre y cuando la renuncia por parte de alguno de los beneficiarios, se haya liberado crédito suficiente para atender al menos una de las solicitudes suplentes.

Cuarto.

Se establece que las cuantías concedidas como ayuda para cada proyecto sólo podrán destinarse a cada uno de los proyectos concedidos que figuran en los anexos, no pudiendo trasvasarse cantidades de uno a otro proyecto.

Quinto.

Los beneficiarios quedan sujetos a las obligaciones establecidas en los artículos décimosegundo y decimotercero de la citada orden de convocatoria.

Sexto.

Esta resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, conforme a lo establecido en el artículo 11.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa y el artículo 66 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2003, de 21 de mayo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998.

Asimismo, la presente resolución podrá ser recurrida potestativamente en reposición, en el plazo de un mes y ante el mismo órgano que la ha dictado, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 28 de noviembre de 2013.—El Secretario de Estado de Cultura, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Bellas Artes y Bienes Culturales y de Archivos y Bibliotecas, Jesús Prieto de Pedro.

#### ANEXO I

##### Concedidos

1. INSTITUT D'ESTUDIS VALLENCES.	G43055284	Adquisición de material de conservación permanente y equipamiento informático para el fondo del músico Robert Gerhard.	2.300 €
2. OBISPADO DE MÁLAGA.	R2900002C	Instalación de deshumidificadores en los depósitos de los archivos histórico diocesano y catedralicio de Málaga.	400 €
3. ARZOBISPADO DE SANTIAGO DE COMPOSTELA.	R1500020A	Mejora y renovación del equipamiento informático y de preservación del Archivo Catedralicio de Santiago de Compostela.	2.800 €
4. ARZOBISPADO DE VALENCIA.	R4600005E	Solicitud de subvención para equipamiento informático del Archivo Diocesano de Valencia.	500 €
5. FEDERACIÓN CATALANA DE LOS MONASTERIOS DE MONJAS DE LA ORDEN DE SAN BENITO EN ESPAÑA.	V65404402	Adquisición y renovación del mobiliario de archivo para los archivos históricos de los monasterios de la Federación. Fase I.	1.800 €
6. ATENEO BARCELONES.	G08478232	Fondo de imágenes de la Exposición Universal de Barcelona, 1929.	1.900 €
7. REAL COLEGIO SEMINARIO DEL CORPUS CHRISTI.	R4600009G	Digitalización, protección y seguridad del Archivo Corpus Christi.	4.600 €
8. FUNDACION RÍO TINTO PARA LA HISTORIA DE LA MINERÍA Y DE LA METALURGIA.	G78585718	Mejora de la dotación de la sala de consulta del Centro de Investigación Minero.	4.000 €
9. FUNDACIÓN FEDERICO GARCÍA LORCA.	G18040857	Equipamiento informático y material de conservación permanente para el tratamiento del fondo «Fernando de los Ríos».	4.600 €
10. FUNDACIÓN RODRÍGUEZ ACOSTA.	G18015446	Mejora del equipamiento para realizar el inventario, acondicionamiento previo, digitalización y puesta en valor para la comunidad investigadora del fondo fotográfico Manuel Gómez-Moreno.	2.800 €
11. DIOCESIS DE TUI VIGO.	R3600056J	Renovación de equipos informáticos y reprográficos del Archivo Histórico Diocesano de Tui-Vigo.	6.400 €
12. FUNDACION UNIVERSIDAD SAN JORGE.	G99047672	Conservación y protección del legado fotográfico de Jalón Ángel (1898-1976).	3.400 €
13. SANTA IGLESIA CATEDRAL METROPOLITANA.	R3300103C	Adquisición de cajas de conservación permanente para los códices alojados en el Armario Chico del Archivo.	3.400 €

14. FUNDACION JOSE MARTIN RECUERDA.	G18894543	Mejora del equipamiento básico del Archivo de la Fundación José Martín Recuerds.	6.000 €
15. FUNDACION JACINTO E INOCENCIO GUERRERO.	G28819209	Material y mobiliario de conservación para el Archivo de la Fundación Jacinto e Inocencio Guerrero.	3.100 €
16. OBISPADO DE TARAZONA.	R5000036C	Equipamiento instalación documental: cajas de archivo definitivo.	1.900 €
17. BISBAT DE GIRONA.	R1700002G	Adquisición de equipamiento del Archivo Diocesano de Girona para conservación.	1.800 €
18. OBISPADO DE TERUEL.	R4400006E	Adquisición de equipamiento para la digitalización de los fondos históricos del Archivo Histórico Diocesano de Teruel.	8.300 €
19. ASOCIACION DE LA PRENSA DE MADRID.	G28019198	Conservación del archivo fotográfico del fondo documental de la Asociación de la Prensa de Madrid (1895-2013) 1ª fase.	1.490 €
20. FUNDACIÓN LUIS SEOANE.	G15568199	Mejora del equipamiento del Archivo de la Fundación Luis Seoane.	1.500 €

TOTAL: 62.990,00 euros

**ANEXO II****Suplentes**

1. FUNDACION FRANCISCO LARGO CABALLERO (LC).	G28707347	Renovación del equipamiento informático del Archivo.	Solicitado 3.920 €
2. CIRCUS ARTS FOUNDATION.	G55117923	Proyecto de conservación preventiva del fondo de carteles de formato mediano del Archivo de Circus Arts Foundation.	Solicitado 14.190 €
3. REAL ACADEMIA DE LA HISTORIA.	Q2868012B	Mejora del equipamiento del Archivo.	Solicitado 10.500 €
4. REAL SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAÍS DE SANTIAGO.	G15029549	Equitación y traslado del Archivo.	Solicitado 7.140 €
5. PARROQUIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN DE MONTEMAYOR.	R1400327A	Equipamiento y obra menor del Archivo Parroquial de Montemayor (II Fase).	Solicitado 5.180 €
6. FUNDACIÓN ALMADÉN FRANCISCO JAVIER DE VILLEGAS.	G13308697	Difusión del patrimonio de minas de Almadén y Arrayanes S.A, catalogación de la extensa colección de planos que se custodian en este Archivo.	Solicitado 4.500 €
7. «ARANZADI» ZIENTZI ELKARTEA SOCIEDAD DE CIENCIAS «ARANZADI».	G20059135	Digitalización de los fondos fotográficos de la SCA.	Solicitado 1.540 €